#### RESUMEN GERENCIAL

Licenciado Roberto Giovanni Rueda Alvarado Presidente Comité Ejecutivo Federación Nacional de Boliche Guatemala

#### Licenciado Rueda Alvarado:

Hemos realizado Examen Especial de Auditoría en las Áreas de Caja y Bancos, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, en la Federación nacional de Boliche Guatemala, de conformidad con el Nombramiento 58048-1-2016, de fecha cuatro de marzo de 2016; y como resultado de dicha actividad le presentamos los siguientes aspectos importantes:

#### **CONDICIONES:**

## HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

#### Hallazgo No.1

#### Falta de uso de forma 1-H

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el período evaluado, la Federación de Boliche no cumplió con el uso de formas 1-H de Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario para las compras y adquisiciones realizadas.

#### Hallazgo No.2

## Contratos no publicados en Guatecompras

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que los contratos por honorarios emitidos durante el periodo evaluado con cargo al



rengión presupuestario 029, no fueron publicados en el sistema Guatecompras, los cuales suman la cantidad de Q.551,750.00.

## Hallazgo No.3

#### Conciliaciones bancarias no realizadas en libro autorizado

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las conciliaciones bancarias de la cuenta monetaria No. 18-0002076-8 a nombre de la Federación Nacional de Boliche, no se operan en libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

## Hallazgo No.4

#### Depósitos inoportunos de ingresos

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que existen ingresos por concepto de alquiler de salón, alquiler de pistas, inscripción de curso de vacaciones y pago de academia los cuales fueron depositados inoportunamente con diferimiento de más de una semana después de su recepción. Dichos ingresos suman la cantidad de Q. 200.00 correspondiente al periodo fiscal 2014 y Q. 7,220.00 al periodo fiscal 2015.

#### Hallazgo No.5

#### Recibos 63-A2 sin firma de enterante

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el período auditado se emitieron recibos 63-A2 de Ingresos Varios, que no fueron firmados por el enterante por un total de Q.150,392.63 los cuales Q. 149,562.63 corresponden al periodo fiscal 2014 y Q. 830.00 al periodo fiscal 2015.

## Hallazgo No.6



## Deficiencia en registro de ingresos

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el período auditado existen inconsistencias en los registros de los recibos 63-A2 en el libro de bancos, caja fiscal y reporte SICOIN, los cuales se detallan a continuación:

# INCONSISTENCIAS REGISTROS DE INGRESOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO.	FECHA	NO. RECIBO	FOLIO CAJA FISCAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	INCONSISTENCIAS
1	31/07/2014	3476	216551	CAPITALIZACIÓN DE INTERESES MES DE JULIO DE 2014	568.79	NO SE REGISTRA NUMERO DE DOCUMENTO LIBRO BANCOS
2	19/09/2014	660551	216565	COMITÉ OLÍMPICO GUATEMALTECO; ANTICIPO DE QUINTA, SEXTA, SÉPTIMA Y OCTAVA CLÍNICA DE BOLICHE.	108,220.00	NO SE REGISTRA NUMERO DE DOCUMENTO LIBRO BANCOS
3	02/07/2014	660468	216551	RODRIGO MENEGAZO, PAGO DE LIGA VERANO EQUIPO LOS TOROS	400.00	NO SE REGISTRA DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO EN LIBRO BANCOS
4	27/02/2014	660410	131780	MIGUEL MÉNDEZ, PAGO DE 1/2 HORA DE BOLICHE	90.00	VALOR DE LA FORMA 63-A2 Q.90.00 NO ES LA MISMA QUE LA REGISTRADA EN CAJA FISCAL, BOLETA DE DEPÓSITO, LIBRO DE BANCOS Y ESTADO DE CUENTA Q.45.00
5	07/04/2014	660515	131785	CDAG; ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2014	275,955.63	NO SE REFLEJAN EN LIBRO DE BANCOS
6	01/08/2014	660537	216558	ANULADO	•	REGISTRA EL NÚMERO DE FORM. EN CAJA FISCAL 660357 SIENDO LO CORRECTO 660537.
7	11/12/2014	660609	216586	WALTER FRANK, ALQUILER DE SALÓN	650.00	NO SE REGISTRA NUMERO DE DOCUMENTO EN CAJA FISCAL
8	23/12/2014	660574	216586	COMPLEMENTO DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014 (OCTUBRE-DICIEMBRE)	275,955.62	DESCRIPCIÓN DE RECIBO 63-A2 NO COINCIDE CON LO REGISTRADO EN CAJA FISCAL
9	29/10/2015	430436	1007	CDAG, ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2015	214,864,18	NO SE REGISTRA NUMERO DE DOCUMENTO LIBRO BANCOS
10	10/02/2015	660610	216590	ALQUILER DE SALÓN SÁBADO 21/02/2015 DE 19 A 24 HORAS.	650.00	DESCRIPCIÓN DE RECIBO 63-A2 NO COINCIDE CON LO REGISTRADO EN CAJA FISCAL
				TOTAL	877,354.22	

Hallazgo No.7



## Recibos 63-A2 con tachones y enmiendas

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que los recibos 63-A2 que a continuación se detallan contiene tachones y enmiendas.

# RECIBOS 63-A2 CON TACHONES Y ENMIENDAS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO.	FECHA	NO. RECIBO	FOLIO CAJA FISCAL	FOLIO BANCOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	02/05/2014	660450	131789	265	OSCAR SOLARES, PAGO DE ACADEMIA DE BOLICHE MES DE MAYO	250.00
2	27/02/2014	660504	131780	257	MÉTROBOLICHE, S.A., INSCRIPCIÓN DEL SEÑOR MIGUEL AGUILAR PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE PERFORACIÓN DE BOLAS.	2,000.00
		.l	<u> </u>	-	TOTAL	2,250.00

## Hallazgo No.8

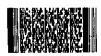
## Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó aplicación incorrecta de renglones presupuestarios, en diversos gastos realizados por la Federación por un total de Q.394,892.51. De los cuales Q. 222,061.01 corresponden al periodo fiscal 2014 y Q. 172,831.50 al periodo fiscal 2015. Los gastos que presentan dicha deficiencia se encuentran registrados en los folios de caja fiscal No. 131777 al 297503 de los meses de enero 2014 a abril 2015 y reportes PGRITO2 de mayo a diciembre 2015.

## Hallazgo No.9

# Cheques emitidos a nombre de empleados de la Federación

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el



período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el período fiscal 2015 se encuentran cheques por liquidar, emitidos a nombre de empleados y no directamente a nombre del proveedor, los cuales suman un total de Q.63,895.15, detallados a continuación:

# CHEQUES EMITIDOS A EMPLEADOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO.	FECHA	NO. CHEQUE	FOLIO CAJA FISCAL/ PGRITO	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	05/06/2015	11633996	PGRITO 2, mes de junio 2015.	HUGO ALEJANDRO JIMÉNEZ MARROQUÍN COMPRA DE IMPLEMENTOS DE KEGEL REQUERIDOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CAR GUATEBOWLING	17,294.81
2	27/07/2015	17310347	PGRITO 2, mes de julio 2015.	GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ CRUZ COMPRA DE TARJETA O INTEGRADO SPEED CONTROL FOR DC MOTOR PARA MAQUINA DE BOLICHE SERIE ELT-0821	2,314.91
3	01/07/2015	11634086	PGRITO 2, mes de julio 2015.	HUGO ALEJANDRO JIMÉNEZ MARROQUÍN COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETAS QUE INTEGRAN LA SELECCIÓN NACIONAL EN LOS XVII JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS, TORONTO 2015	31,108.67
4	03/07/2015	11634087	PGRITO 2, mes de julio 2015.	GUSTAVO ADOLFO LÓPEZ CRUZ COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA ATLETAS JUVENILES QUE PARTICIPARAN EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO JUVENIL 2015	13,176.76
			<del>*</del>	TOTAL	63,895.15

## Hallazgo No.10

## Incumplimiento al manual de procedimientos de cuentas por pagar

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el período auditado se encuentran gastos en los cuales los documentos de soporte adolecen de los siguientes errores.

# DEFICIENCIA EN GASTOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA	NO. CHEQUE	F/C.F. -SICOIN	F/L8	BENEFICIARIO Y DESCRIPCIÓN	FACTURA	VALOR	DEFICIENCIA
06/10/2014	2060837	216572	290	DORA ANA LUISA PALACIOS CANIZ, PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS DE PREPARACION FISICA PARA ATLETAS DE ASOCIACION DE SUCHITEPEQUEZ DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014	C20	2,000.00	NO CONSIGNA LA FECHA DE EMISIÓN
05/03/2014	92436134	131782	259	CARLOS QUINTANILLA, IMPRESIÓN DE 8 MANTAS VINILICAS SOBRE	C384	425.00	NO COINCIDE EL VALOR. EN



	VALORES DEPORTIVOS GUATEBOWLING	PARA		NÚMERO Q.425.00 Y EN LETRAS Q.18,250.00.
		TOTAL	2,425.00	

Asimismo se encuentras facturas que no consignan el valor en letras. Dichos gastos se encuentran registrados en los folios de caja fiscal del No. 131773 al 297503, de los meses de enero 2014 a abril 2015, y reportes PGRITO2 de junio a septiembre 2015, por la suma de Q.142,227.00 correspondiente al período fiscal 2014 y Q.164,894.00 al período fiscal 2015.

## Hallazgo No.11

## Actas de negociación o contrato no suscritos

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó durante el periodo auditado, que la Federación adquirió servicios en concepto de clínicas de boliche, planificación de proyectos, transporte y alimentación, de los cuales no se tuvo a la vista el acta de negociación de la contratación. Dicha deficiencia asciende a Q.375,008.40 para el período fiscal 2014 y Q.286,961.00 para el período fiscal 2015. Así mismo no se suscribió contrato por valor de Q.320,770.56 para el período fiscal 2014 y Q152,600.00 para el período fiscal 2015 entre la Federación y las personas que presentaron el servicio, mismos que se detallan a continuación:

# ACTA DE NEGOCIACIÓN NO SUSCRITO POR SERVICIOS PRESTADOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO.	BENEFICIARIO	PERIODO FISCAL 2014	PERIODO FISCAL 2015
1	AMLETO ANDRÉS MONACELLI.	24,000.00	0.00
2	EGBERTO MARDOQUEO VALDÉS PINEDA.	15,139,40	0.00
3	CLAUDIA ELIZABETH MEJIA MERLOS	52,800.00	35,200.00
4	DANIEL OSWALDO RETANA GONZALES	20,100.00	26,550.00
5	JENYIBER VENILDA CIFUENTAS LOPEZ.	21,000.00	0.00
6	MANUEL ANGEL ORELLANA ORELLANA.	38,550.00	36,600.00
7	MARIA DEL CARMEN CABRERA DE BARRIOS.	32,900,00	20,000.00
8	RMLES, SERVICIOS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA	48,800.00	48,000.00
9	SANDRA ELIZABETH LOPEZ ALPOP.	55,000.00	23,200.00
10	WILLIAM ANDRES PAXTOR PIEDRASANTA.	7,300.00	0.00
11	YAÇIRA BEATRIZ MENDOZA FLORES.	59,419,00	84,911.00
12	DAVID ALEXANDER BALLESTEROS RODAS		12,500.00
	TOTALES	375,008.40	286,961.00

## FALTA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO POR SERVICIOS PRESTADOS



# (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO.	BENEFICIARIO	PERIODO FISCAL 2014	PERIODO FISCAL 2015
1	DAVID ALEXANDER BALLESTEROS RODAS	122,500.00	0.00
2	PATRICK HENRY HEALEY JR.	198,270.56	152,600,00
	TOTALES	320,770,56	152,600,00



## Erogaciones por anticipo de gastos

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinaron durante el periodo evaluado, erogaciones por concepto de "Anticipo de gastos", los cuales se detallan a continuación:

# CHEQUES POR ANTICIPO DE GASTOS (EXPRESADO EN QUETZALES)

NO.	FECHA	NO. CHEQUE	FOLIO CAJA FISCAL	BENEFICIARIO Y DESCRIPCIÓN	FECHA DE DOC.	No. FACTURA	VALOR FACTURA
1	29/01/2014	92436030	131779	RONALD MARIANO PONCE LETONA 60% ANTICIPO DE INSTALACIÓN DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA GUATEBOWLING	20/01/2014	C45	16,800.00
2	23/01/2014	92436021	131779	NEBIL LUDWING ESTRADA CHACÓN ANTICIPO POR TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA AIRE ACONDICIONADO EN GUATEBOWLING	21/01/2014	A601	5,000.00
3	21/05/2015	11633964	PGRITO 2	EDGAR DAVID DEPOSITO DEL 75% PARA ELABORACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROYECTO ANTIGUO BOWLING	19/05/2015	B61	1,350,00
					_	TOTAL	23,150.00

## Hallazgo No.13

## Facturas sin especificar servicio adquirido

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó durante el periodo auditado, que existen facturas que respaldan los cheques, las cuales no especifican los servicios adquiridos los mismos ascienden a Q.7,850.00.

## Hallazgo No.14

Retenciones no realizadas en servicios recibidos que ascienden a Q.20,470.00



Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó en el periodo auditado, que no se realizaron las retenciones correspondientes a los pagos realizados a contribuyentes que están inscritos en el régimen opcional simplificado sobre ingresos, cuyas facturas cuentan con la frase "Sujeto a Retención Definitiva".

# FALTA DE RETENCIÓN A FACTURAS "SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA" (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO.	FECHA	NO. CHEQUE	FOLIO CAJA FISCAL	BENEFICIARIO Y DESCRIPCIÓN / CAJA FISCAL	FECHA FACTURA	NO. FACTURA	VALOR FACTURA
1	26/08/2014	2060698	216562	EDWIN EDUARDO RODRÍGUEZ CALDERÓN, PAGO DE HOSPEDAJE PARA LA IV PARADA DE BOLICHE DE PLAYA EN GUASTATOYA EL PROGRESO EL DIA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SEGÚN AUTORIZACION EN ACTA 10-14 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2014 Y PUNTO VIGESIMO CUARTO	19/08/2014	6311	4,380,00
2	30/09/2014	2060821	216566	LEN-AD COPROPIEDAD, PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS COMO COMO ENTRENADOR DE ASOCIACION DEPORTIVA DEPARTAMENTAL DE CHIQUIMULA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014	28/09/2014	A53	3,000.00
3	13/02/2015	11633650	216591	ASTRID MARLENE PNTAZA HURTARTE, PAGO DE TRANSPORTE POR VISITA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACION DE BOLICHE A COMITÉ EJECUTIVO DE ASOCIACION DE SACATEPEQUEZ	05/02/2015	A 4364	5,000.00
4	20/05/2015	11633963	PGRITO2	SERVITAR,S.A. SUMINISTROS DE INSTALACION DE 1 COMPRESOR RECIPROCANTE DE 3 TONELADAS	04/05/2015	3604	8,090.00
	<u> </u>					TOTAL	20,470.00

## Hallazgo No.15

## Fianza de cumplimiento no presentada en contratos 029

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó durante el periodo evaluado, que los contratos del personal contratado con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", emitidos en la Federación, no contienen una cláusula que indique que deben presentar "Fianza de Cumplimiento", por lo que la fianza no fue presentada por las personas contratadas, detallados de la siguiente manera:



# FALTA DE CLAUSULA "FIANZA DE CUMPLIMIENTO (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

No.	NOMBRE	CONTRATO 029	PLAZO	VALOR	VALOR FIANZA CUMPLIMIENTO
		RERIODO FISC	AL 201A		
1	ENMERSON JOSUE MORALES ORELLANA	2-2014	01/02/2014 - 30/11/2014	30,000.00	3,000.00
2	ABNER ELIUD MORALES ORELLANA	3-2014	01/02/2014 - 30/11/2014	30,000.00	3,000.00
3	FERNELY ALEJANDRO MOIR MORALES	5-2014	01/02/2014 - 30/11/2014	30,000.00	3,000.00
4	MIGUEL ALBERTO AGUILAR LEON	6-2014	01/02/2014 - 30/11/2014	30,000.00	3,000.00
5	DORA ANA LUISA PALACIOS CANIZ	7-2014	01/02/2014 - 30/11/2014	20,000.00	2,000.00
6	CARLOS ROBERTO ROCHA GARCIA	9-2014	15/02/2014 - 31/12/2014	40,250.00	4,025.00
7	ROMEO DANILO CALDERON SANTOS	10-2014	01/03/2014 - 31/12/2014	10,800.00	1,080.00
8	JOSE PRUDENCIO GIRON RODAS	11-2014	01/03/2014 - 31/12/2014	27,000.00	2,700.00
9	ABNER ELIUD MORALES ORELLANA	14-2014	01/08/2014 - 30/11/2014	24,000.00	2,400.00
		PERIODO FISC	AL 2016 # 2016 ST		
1	CARLOS ROBERTO ROCHA GARCIA	7-2015	01/01/2015 - 31/12/2015	54,000.00	5,400.00
2	FERNELY ALEJANDRO MOIR MORALES	9-2015	01/02/2015 - 30/11/2015	40,000.00	4,000.00
3	ROMEO DANILO CALDERON SANTOS	10-2015	01/02/2015 - 30/11/2015	18,200.00	1,820.00
4	ABNER ELIUD MORALES ORELLANA	11-2015	01/02/2015 - 30/11/2015	60,000.00	6,000.00
5	DORA ANA LUISA PALACIOS CANIZ	14-2015	01/02/2015 - 30/11/2015	30,000.00	3,000.00
6	JOSE PRUDENCIO GIRON RODAS	15-2015	01/02/2015 - 30/11/2015	30,000.00	3,000.00
7	MIGUEL ALBERTO AGUILAR LEON	16-2015	01/03/2015 - 31/12/2015	30,000.00	3,000.00
8	MARLOS ALBERTO MADRID GONZALEZ	17-2015	16/03/2015 - 31/12/2015	47,500.00	4,750.00
	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	TOTAL	551,750.00	55,175.00

## Hallazgo No.16

### Pagos no procedentes a entrenadores

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el periodo evaluado se efectuaron pagos a entrenadores contratados con cargo al renglón presupuestario 029 que no coinciden con el valor del contrato, los cuales suman la cantidad de Q.46,313.00.

## Hallazgo No.17

# Impresión inoportuna de actas de Comité Ejecutivo

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las actas suscritas en el periodo fiscal 2015, no fueron impresas oportunamente, ya



que fueron impresas en el libro de actas de Comité Ejecutivo de registro L2 31930, el cual fue autorizado por la Contraloría General de Cuentas el 27 de mayo de 2016.

## Hallazgo No.18

### Incumplimiento al Reglamento del Fondo Rotativo Interno de la Federación

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el período evaluado se encuentran inconsistencias en el cumplimiento al Reglamento del Fondo Rotativo Interno Federación Nacional de Boliche, las cuales se detallan a continuación:

- No se presenta liquidación de comprobantes contables para el reintegro de los mismos.
- Se realizaron gastos con cargo al Grupo 3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangible.
- Se realizaron compras fraccionadas.
- No se anota el número de cheque en la factura.
- No se le coloca el número de placa algunas facturas por compra de combustible.
- No se le adjunta listado de participantes de algunas facturas por compra de alimentos.
- La solicitud de reposición del Fondo excede al 30% del monto asignado.
- Los listados no indican el motivo de la reunión o evento, la totalidad sin visto bueno de la máxima autoridad, algunos se encuentran alterados y algunos no coinciden las fechas con el evento indicado.
- Algunas facturas no se encuentra debidamente detallada debido que le hace falta la cantidad de producto adquirido y valor en letras e indican por consumo.
- Facturas que no incluyen la cláusula "Cancelado o Pagado".
- Pagos con tarjeta de crédito.
- Facturas térmicas que son ilegibles y que no tienen copia adicional de la misma.
- Facturas que no se le realizo la retención correspondiente.
- La totalidad de las facturas no se encuentra la verificación en portal SAT.
- Facturas que no corresponden al período fiscal.
- No adjunta oficio o carta de satisfacción del servicio adquirido.



Así mismo se determinó que al Reglamento Fondo Rotativo Interno de la Federación de Boliche le faltan algunos procedimientos para mejorar el control interno de la Federación, los cuales se describen a continuación:

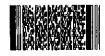
- Que los listados no se encuentren alterados, que contengan visto bueno de la máxima autoridad y que la fecha de los mismos coincidan con el documento contable que respalda el evento.
- Que las facturas incluyan la cláusula "Cancelado o Pagado".
- Que no se realicen pagos con tarjeta de crédito personal.
- Que a las facturas térmicas se le adjunten fotocopia adicional para ampare de información.
- Que se realicen las retenciones correspondientes a las facturas que indiquen Retención Definitiva.
- Que realice la verificación en el Portal de SAT de cada una de las facturas y que se adjunte constancia al expediente.
- Que no se realice pago de propina con fondos de la Federación.
- Que las facturas correspondan al período fiscal vigente.
- Que los pagos por servicios adquiridos contengan el oficio o carta de satisfacción.
- Que los registros de las operaciones del fondo rotativo sean en libro autorizado por parte de la Contraloría General de Cuentas.

### Hallazgo No.19

#### Libro de inventarios desactualizado

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que las compras realizadas de activo fijos durante los ejercicios fiscales 2014 y 2015, no fueron ingresados en el libro de Inventarios autorizado por la Contraloría General de Cuentas con registro L2 11579, los cuales suman la cantidad de Q. 178,131.92. Asimismo el libro autorizado de Activos Fijos se encuentra desactualizado, cuyo último registro es al 31 de diciembre de 2013.

#### Hallazgo No.20



## Falta de libro autorizado para el manejo del Fondo Rotativo Interno

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que la cuenta bancaria del banco G&T Continental, de cuenta No. 18-00009891-3 a nombre de Fondo Rotativo Federación Nacional de Boliche, no cuenta con libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas para el registro de sus operaciones.

## Hallazgo No.21

#### Descuento de fianza de fidelidad no enterado en banco

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que los descuentos por concepto de fianza de fidelidad realizado a los empleados de la Federación durante los meses de junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2015, no han sido enterados al bancos Crédito Hipotecario Nacional, los cuales hacienden a la cantidad de Q.1,947.34.

#### **CONDICIONES:**

### HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

#### Hailazgo No.1

#### Falta de emisión de recibo 63-A2 por capitalización de intereses

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que los ingresos por concepto de intereses bancarios generados por la cuenta bancarias No. 18-0002076-8 del banco G&T Continental, no se les emitió la forma 63-A2 de Ingresos Varios, detallado de la siguiente manera:



No.	DESCRIPCIÓN	NOTA DE CRÉDITO	MONTO	FOLIO CAJA FISCAL DE INGRESOS / SICOIN WEB
1	Capitalización de intereses correspondiente a enero de 2014	8200	1,990.68	131776
2	Capitalización de intereses correspondiente a febrero de 2014	8122	2,087.63	131780
3	Capitalización de intereses correspondiente a marzo de 2014	4960	2,376.37	131781
4	Capitalización de intereses correspondiente a abril de 2014	5090	2,155.50	131785
5	Capitalización de intereses correspondiente a mayo de 2014	4620	1,723.01	131789
6	Capitalización de intereses correspondiente a junio de 2014	4404	1,136.41	1317997
7	Capitalización de intereses correspondiente a julio de 2014	3476	568,79	216551
8	Capitalización de intereses correspondiente a agosto de 2014	3454	1,073.53	216558
9	Capitalización de intereses correspondiente a septiembre de 2014	3459	887.17	216565
10	Capitalización de intereses correspondiente a octubre de 2014	3434	798.95	216571
11	Capitalización de intereses correspondiente a noviembre de 2014	3367	754.91	216578
12	Capitalización de intereses correspondiente a diciembre de 2014	3360	681.64	216582
13	Capitalización de intereses correspondiente a enero de 2015	3325	1,740.09	216586
14	Capitalización de intereses correspondiente a febrero de 2015	3344	1,948.35	216590
15	Capitalización de Intereses correspondiente a marzo de 2015.	3342	2,423.07	216598
16	Capitalización de Intereses correspondiente a abril de 2015.	3358	2,259,19	297504
17	Capitalización de Intereses correspondiente a mayo de 2015.	3339	1,963.21	PGRITO2 Pagina1 Junio'15
18	Capitalización de Intereses correspondiente a junio de 2015.	3283	1,572.51	PGRITO2 Pagina1 Julio'15
19	Capitalización de Intereses correspondiente a julio de 2015.	3316	666.73	PGRITO2 Pagina1 Agosto'15
20	Capitalización de Intereses correspondiente a agosto de 2015.	3309	725.82	PGRITO2 Pagina1 Septiembre 15
21	Capitalización de Intereses correspondiente a septiembre de 2015	3325	268.71	PGRITO2 Pagina1 Octubre'15
22	Capitalización de intereses correspondiente a octubre de 2015.	3328	338.49	PGRITO2 Pagina1 Noviembre 15
23	Capitalización de Interese correspondiente a Noviembre de 2015.	3321	296.61	PGRITO2 Pagina1Diciembre 15
24	Capitalización de Intereses correspondiente a diciembre de 2015.	17310735	263,68	PGRITO2 Pagina1 Enero'16
		TOTAL	30,701,05	



## Intereses bancarios no registrados

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que los intereses percibidos en la cuenta bancaria No. 18-0009891-3 de Fondo Rotativo Interno, no son registrados de forma mensual en caja fiscal y en el sistema SICOIN WEB, los cuales suman la cantidad de Q. 117.48, detallado de la siguiente manera:

No.	DESCRIPCIÓN	NOTA DE CRÉDITO	MONTO
1	Capitalización de intereses correspondiente a enero de 2014	7617	2.09
2	Capitalización de intereses correspondiente a febrero de 2014	7522	4,19
3	Capitalización de intereses correspondiente a marzo de 2014	4471	1.97
4	Capitalización de intereses correspondiente a abril de 2014	4602	4.39
5	Capitalización de intereses correspondiente a mayo de 2014	4127	2.97
6	Capitalización de intereses correspondiente a junio de 2014	3901	1,76
7	Capitalización de intereses correspondiente a julio de 2014	2948	1.33
8	Capitalización de intereses correspondiente a agosto de 2014	2922	2.12
9	Capitalización de intereses correspondiente a septiembre de 2014	2905	2.33
10	Capitalización de intereses correspondiente a octubre de 2014	2881	2.33
11	Capitalización de intereses correspondiente a noviembre de 2014	2821	0.85
12	Capitalización de intereses correspondiente a diciembre de 2014	2810	0.64
13	Capitalización de intereses correspondiente a enero de 2015	2767	5.40
14	Capitalización de intereses correspondiente a febrero de 2015	2765	0.94
15	Capitalización de Intereses correspondiente a marzo de 2015.	2753	75.00
16	Capitalización de Intereses correspondiente a abril de 2015.	2760	1,68
17	Capitalización de Intereses correspondiente a mayo de 2015.	2721	1.70
18	Capitalización de Intereses correspondiente a junio de 2015.	2655	2.06
19	Capitalización de Intereses correspondiente a julio de 2015.	2691	0.77
20	Capitalización de Intereses correspondiente a agosto de 2015.	2659	1.46
21	Capitalización de Intereses correspondiente a septiembre de 2015	2661	0.86
24	Capitalización de Intereses correspondiente a diciembre de 2015.	2810	0.64
		TOTAL	117.48

#### Hallazgo No.3

#### Inconsistencia en finiquito laboral

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó



durante el periodo fiscal 2014 que fue emitido el cheque No. 92436065 a través del cual se realizó el pago al señor Ronny Leonel Paredes Pineda, de la liquidación laboral según consta en finiquito laboral No. FNB-UDAF-FL-001-2014, se consignaron para efecto contable el cual contiene las fechas inicial y de finalización laboral el 11/10/2010 al 15/04/2012. No obstante al verificar el cálculo realizado contiene las fechas correspondientes del 02/04/2013 al 15/02/2014, por lo que la información que refleja el finiquito no es consistente. Dicho pago está registrado en el folio de Caja Fiscal de egresos No. 131773 por valor de Q.9,721.46.

### Hallazgo No.4

## Inconsistencia de registros en folios del libro de bancos

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el mes de abril del 2014 se encuentran 13 operaciones bancarias, las cuales no fueron impresas en los folios del libro de bancos, sin embargo el saldo reportado si incluye dichos movimientos.

# OPERACIONES NO IMPRESAS EN LOS FOLIOS DEL LIBRO DE BANCOS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA	No. DESCRIPCIÓN CHEQUE			EGRESO
22/04/2014	92436262	EDWIN DEL CID SALAZAR, IMPRESIONES EN SERIGRAFIA EN CAMISETAS ADIDAS BLANCAS Y TURQUESA A FULL COLOR ADELANTE Y ATRÁS UN COLOR		1,222.86
22/04/2014	92436263	RENDICION No. 6 FONDO ROTATIVO INTERNO		38,265.76
22/04/2014	92436264	SERVICIOS PRESTADOS COMO ENTRENADOR DE LA ASOCIACION DE EL PROGRESO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2014		3,000.00
22/04/2014	92436265	SERVICIOS PRESTADOS COMO ENTRENADOR DE LA ASOCIACION DE EL PROGRESO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2014		3,000.00
23/04/2014	5461614	CDAG: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2014	275,955.63	
24/04/2014	145	PAGO DE SALARIOS PERSONAL DE LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL DE 2014		39,872.97
24/04/2014	146	PAGO DE BECAS DEL PROGRAMA EXCELENCIA DEPORTIVA DEL MES DE ABRIL DE 2014		3,200.00
25/04/2014	92436266	PALACIOS CANIZ DORA ANA LUISA, SERVICIOS DE ENTRENADOR DURANTE EL MES DE ABRIL 2014 PARA LA ASOCIACION DE SUCHITEPEQUEZ.		2,000.00
25/04/2014	92436267	ROCHA GARCIA CARLOS ROBERTO, ENTRENOS DE LA ASOCIACIONES DE BOLICHE MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2014.		7,000.00
25/04/2014	92436268	A GUILAR LEON MIGUEL ALBERTO SERVICIO COMO ENTRENADOR DE LA ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE GAUTEMALA, MES DE ABRIL DE 2014.		3,000.00



		TOTAL	275,955.63	108,053.59
28/04/2014	92436271	ORGANIZACION RIMET, SOCIEDAD ANONIMA, COMPRA DE UNIFORMES PARA CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE MAYOR Y PANAMA 2014. APROBADO EN ACTA 6-14 C.E. DE FECHA 01/04/2014, PUNTO VIGESIMO SEGUNDO.		3,192.00
28/04/2014	92436270	LOPEZ ALPOP SANDRA ELIZABETH, TRASLADO DE ATLETAS DE ANTIGUA A LA CIUDAD CAPITAL IDA Y VUELTA, EL 23/04/2014.		800.00
28/04/2014	92436269	ROCHA GARCIA CARLOS ROBERTO CALENDARIZACIÓN DE ASOCIACIONES DEPARTAMENTALES DEL AÑO 2014. APROBADO EN ACTA 1-14 C.E. PUNTO QUINCUAGESIMO DE FECHA 6 DE ENERO DE 2014.		3,500.00

## Registros con saldos negativos

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el periodo fiscal evaluado, fueron emitidos cheques sin contar con disponibilidad financiera, razón por la cual existen saldos negativos en el libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, de la cuenta No. 18-000-2076-8 de banco G&T Continental, de folios del número 274 al 333. Los meses en que se presentó dicha deficiencia se muestran a continuación:

## (Cifras expresadas en Quetzales)

No.	FOLIO	MES	VALOR QUE SE REPORTA NEGATIVO
1	274 - 276	JULIO 2014	(64,376.88)
2	278 - 279	AGOSTO 2014	(26,879.42)
3	291	OCTUBRE 2014	(15,062.64)
4	293	NOVIEMBRE 2014	(9,068.56)
5	318 - 319	JULIO 2015	(55,396.89)
6	320	AGOSTO 2015	(13,216.01)
7	324 - 325	SEPTIEMBRE 2015	(114,395,21)
8	326 - 329	OCTUBRE 2015	(102,396.32)
9	330 - 331	NOVIEMBRE 2015	(174,780.64)
10	332 - 333	DICIEMBRE 2015	(41,093.01)

## Hallazgo No.6

## Cheques anulados no reversados

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas



de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el período evaluado, existen cheques anulados físicamente, sin embargo, en la Caja Fiscal y libro de Bancos, estos se encuentran registrados con valor, sin que en los meses siguientes se haya reversado o realizado algún ajuste que regularice dichas operaciones, el valor de los mismo asciende a Q.195,319.57.

## Hallazgo No.7

## Facturas no reversadas en SICOIN, por valor de Q. 1,119.50.

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el período auditado, existen registros en SICOIN de gastos realizados por medio del Fondo Rotativo Interno, de los cuales se encuentran facturas que no fueron pagadas ni reversadas en dicho sistema, detalladas a continuación:

# FACTURAS REGISTRADAS EN SICOIN WEB Y NO PAGADAS (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

NO. DE RENDICIÓN	FECHA DE DOC.	NO. DOC.	NIT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR
16-2014	12/10/2014	NO INDICA	4751124	BODEGA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA	321.22
16-2014	22/10/2014	NO INDICA	4751124	BODEGA FARMACEUTICA SOCIEDAD ANONIMA	509.08
16-2014	31/10/2014	AC-32165	5773458	CONSORCIO DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA	84.00
16-2014	31/10/2014	FC16M1-072561	77110897	DROGUERIA CENTRO HISTORICO, SOCIEDAD ANONIMA	205.20
				TOTAL	1,119.50

#### Hallazgo No.8

# Inconsistencias en pagos por concepto de servicio transporte

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el período evaluado se encuentran gastos por concepto de transporte los cuales tienen la siguiente deficiencia:



- Expedientes soportados con cheques registrados entre los folios de caja fiscal No. 131773 al 297503 de los meses de enero 2014 a abril 2015 y reportes PGRITO2 de julio a octubre 2015 que carecen de listados de participantes, los cuales suman Q.61,535.00.
- Expedientes soportados con cheques registrados entre los folios de caja fiscal No. 131773 al 297503 de los meses de enero 2014 a abril 2015 y reportes PGRITO2 de julio a octubre 2015 con listados de traslado de personas que carecen de firma de entrenador o delegado por un monto de Q.139, 837.00 y visto bueno de Comité Ejecutivo por un monto de Q.660, 562.25.
- 3. Cheque No. 2060983 de fecha 04/12/2014 a nombre de Daniel Oswaldo Retana Gonzales, registrado en folios No. 216584 de caja fiscal y 294 de libro de bancos registro L2 23705 por valor de Q.750.00, factura serie A1 99 adjuntando listado, el cual tiene únicamente la firma del entrenador y encargada, pero no se encuentra el dato de los participantes.

#### Recibo 63-A2 con deficiencias

Derivado del nombramiento No. 58048-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Federación Nacional de Boliche de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que el recibo 63-A2 No. 660450 de fecha 02 de mayo de 2014 registrado en folio de caja fiscal No.131789 y libro de bancos registro L2 23705, folio No. 265, se emitió por valor de Q.250.00 en números; y en letras por Q.200.00.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

#### **RECOMENDACIONES:**

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de uso de forma 1-H



El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y esta a su vez al Contador General, para que se realicen las gestiones ante la Contraloría General de Cuentas, para solicitar e implementar el uso de los formularios oficiales 1-H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario.

## Hallazgo No.2

## Contratos no publicados en Guatecompras

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que se publiquen los contratos emitidos por la Federación durante el periodo evaluado; y para que en lo sucesivo, al momento de celebrar un contrato con cargo al renglón presupuestario 029, estos se publiquen en el sistema Guatecompras.



## Conciliaciones bancarias no realizadas en libro autorizado

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, a efecto de que a partir de la presente fecha, se realicen las conciliaciones bancarias en el libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para la cuenta monetaria No. 18-0002076-8 a nombre de la Federación Nacional de Boliche.



## Depósitos inoportunos de ingresos

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, a efecto de que a partir de la presente fecha se depositen de manera oportuna los ingresos por concepto de inscripciones y mensualidades, como lo demanda el manual elaborado para el efecto.

## Hallazgo No.5

#### Recibos 63-A2 sin firma de enterante

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, al momento de elaborada la forma 63-A2, esta sea llenada y firmada, de acuerdo a los requisitos de la misma.

## Hallazgo No.6

## Deficiencia en registro de ingresos

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, a efecto de que a partir de la presente los registros sean realizados de conformidad con los datos exactos de cada uno de los recibos 63-A2 emitidos.

## Hallazgo No.7

#### Recibos 63-A2 con tachones y enmiendas

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y esta a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, al momento de elaborada la forma 63-A2, esta sea llenada y firmada, de acuerdo a los requisitos de la misma. Y que en lo sucesivo se cumpla con lo establecido en el Manual de Procedimientos de compra, uso, custodia y registro de recibos de ingresos 63-A.



## Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, a efecto de que a partir de la presente fecha, el registro en la ejecución presupuestaria de los gastos se efectué de acuerdo al Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, y que en lo sucesivo los gastos se clasifiquen de acuerdo a la naturaleza de gasto.

## Hallazgo No.9

## Cheques emitidos a nombre de empleados de la Federación

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, a efecto de que a partir de la presente fecha, todos los cheques de pagos por adquisición de bienes y servicios, se emitan a nombre de los proveedores.

## Hallazgo No.10

## Incumplimiento al manual de procedimientos de cuentas por pagar

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General y Encargado de Tesorería, para que a partir de la presente fecha verifique que las facturas por compra de bienes o adquisición de servicios que se reciban, cuenten con lo que indica el Manual de Procedimientos Cuentas por Pagar y no dar trámite al pago cuando se observe que la factura no cuente con los datos completos.

#### Hallazgo No.11

## Actas de negociación o contrato no suscritos

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que en lo sucesivo en cada pago de esta naturaleza, se realice y se adjunte copia del acta de negociación o contrato según corresponda al expediente de pago.



### Erogaciones por anticipo de gastos

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha se abstengan de realizar gastos por anticipos. Asimismo, como parte del control interno, se recomienda fortalecer el Manual de procedimientos cuentas por pagar, incluyendo procedimientos para el cumplimiento de los procesos de emisión de cheques, con el objeto de evitar malas prácticas.

## Hallazgo No.13

## Facturas sin especificar servicio adquirido

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador y Encargado de Tesorería, para que al momento de recibir la factura por compra de bienes o servicios verifique que el mismo contenga la descripción del bien comprado o del servicio recibido, asimismo se recomienda fortalecer el Manual de Procedimientos Cuentas por Pagar, incluyendo el procedimiento de revisión de descripción del documento contable.

#### Hallazgo No.14

# Retenciones no realizadas en servicios recibidos que ascienden a Q.20.470.00

En virtud de lo anterior, se recomienda al Presidente de la Federación, que gire instrucciones al Gerente, para que a su vez instruya al Contador General, para que este verifique si las empresas cumplieron con el pago de este impuesto, caso contrario, realizar el pago correspondiente del impuesto no retenido.

#### Hallazgo No.15

# Fianza de cumplimiento no presentada en contratos 029

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al a las personas responsables de emitir y autorizar los contratos en lo



sucesivo se exija la Fianza de Cumplimiento que indica la ley. Además se incluyan una cláusula donde indique a la persona contratada bajo el renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal presente la Fianza de Cumplimiento respectiva.

## Hallazgo No.16

## Pagos no procedentes a entrenadores

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, para que en lo sucesivo se realicen los pagos de conformidad con lo estipulado en el contrato o se realicen adiciones por ampliaciones según las necesidades de la Federación.

## Hallazgo No.17

## Impresión inoportuna de actas de Comité Ejecutivo

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Federación, debe girar instrucciones al Tesorero de Comité Ejecutivo, para que en lo sucesivo, se suscriban las actas oportunamente, según las reuniones que celebre el Comité Ejecutivo de la Federación.

#### Hallazgo No.18

## Incumplimiento al Reglamento del Fondo Rotativo Interno de la Federación

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, para que proceda actualizar el Reglamento Fondo Rotativo Interno Federación Nacional de Boliche, incluyendo procedimientos no contemplados en el mismo; dicha actualización debe estar autorizada por el Comité Ejecutivo de la Federación, así mismo girar instrucciones al Encargado de Fondo Rotativo para que en lo sucesivo se le dé cumplimiento a los procedimientos que indica el reglamento antes mencionado.

#### Hallazgo No.19

#### Libro de inventarios desactualizado

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito a la Gerente, y este a su vez al Contador General, a



efecto de que se actualice el libro autorizado de inventarios al 31 de diciembre 2015.

#### Hallazgo No.20

## Falta de libro autorizado para el manejo del Fondo Rotativo Interno

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que se realicen las gestiones ante la Contraloría General de Cuentas, para solicitar la autorización de libro de bancos de la cuenta monetaria del Fondo Rotativo de la Federación Nacional de Boliche.

### Hallazgo No.21

## Descuento de fianza de fidelidad no enterado en banco

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones al Gerente y este a su vez al Contador de la Federación, para que realice el pago al Banco Crédito Hipotecario Nacional por Q.1,947.34 correspondiente al descuento de Fianza de Fidelidad; y que en lo sucesivo se realicen el pago del valor retenido en concepto de Fianza de Fidelidad oportunamente.

#### **RECOMENDACIONES:**

#### HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

#### Hallazgo No.1

#### Falta de emisión de recibo 63-A2 por capitalización de intereses

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha se emitan las formas 63-A2 en el momento que se acrediten los intereses bancarios. Así mismo que agregue el procedimiento de emisión de recibos 63-A2 en el Manual Procedimiento de Compra, Uso, Custodia y Registro de Recibos de Ingresos 63-A.

#### Hallazgo No.2



## Intereses bancarios no registrados

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, se registre en la Caja Fiscal, los ingresos por concepto de intereses bancarios de la cuenta de Fondo Rotativo Interno. Así mismo se agregue un procedimiento en el reglamento del fondo rotativo interno para el registro de los intereses percibidos en la caja fiscal o SICOIN WEB.

### Hallazgo No.3

## Inconsistencia en finiquito laboral

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que se presente el finiquito corregido y en lo sucesivo los finiquitos laborales reflejen la información correcta y exacta para realizar los cálculos correspondientes.

#### Hallazgo No.4

#### Inconsistencia de registros en folios del libro de bancos

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General para que en lo sucesivo verifique que se refleje la totalidad de las operaciones en los folios del libro autorizado de bancos.

#### Hallazgo No.5

#### Registros con saldos negativos

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Federación, debe girar instrucciones al Gerente y este a su vez al Contador General, para que en lo sucesivo no se emitan cheques sin contar con disponibilidad de saldos en cuenta bancaria, así mismo los registros en libro de bancos.

#### Hailazgo No.6

## Cheques anulados no reversados



En virtud de lo anterior, el Presidente de la Federación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General de la Federación, para que proceda a realizar los ajustes o correcciones necesarias en la Caja Fiscal de Egresos, o en su defecto en el SICOIN y libro de bancos, a fin que la caja y bancos refleje un saldo razonable.

## Hallazgo No.7

## Facturas no reversadas en SICOIN, por valor de Q. 1,119.50.

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General y Encargado de Fondo Rotativo Interno, para que realice las gestiones respectivas a efecto de que se reverse la documentación que no fue pagada.

## Hallazgo No.8

## Inconsistencias en pagos por concepto de servicio transporte

El Presidente de la Federación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha los gastos por concepto de transporte contengan lo siguiente: Adjunte el listado de participantes en original el cual debe de contener como mínimo la siguiente información:

- 1. Fecha;
- 2. Nombre:
- 3. Firma:
- 4. Documento Personal de Identificación –DPI- y
- 5. Firma de encargado y Visto Bueno de la persona que autoriza el gasto.

## Así mismo que realice lo siguiente:

- Que los listados de participantes de los cheques mencionados en el Anexo 8 se le plasme firma de entrenador, encargado y visto bueno de la persona que autoriza el gasto.
- 2. Que complete el listado del cheque 2060983 de fecha 04/12/2014 a nombre de Daniel Oswaldo Retana Gonzales.



#### Recibo 63-A2 con deficiencias

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Federación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, al momento de elaborada la forma 63-A2, esta sea llenada con la misma cantidad en número y letras. Y que en lo sucesivo se cumpla con lo establecido en el Manual de Procedimientos de compra, uso, custodia y registro de recibos de ingresos 63-A.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.



